

MINUTA SOBRE CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

Nos encontramos en una situación sanitaria compleja, con presencia de virus respiratorios que afectan especialmente a la población infantil. Las autoridades sanitarias señalan que los períodos de receso escolar tienen un impacto positivo en la disminución de contagios y por lo tanto en descomprimir la red asistencial para una mejor atención a la población que lo requiera. Si bien la población infantil en mayor riesgo es la de menores de 4 años y de adultos mayores, la población en edad escolar contribuye a la diseminación de los virus, aumentando las probabilidades de contagio de sus familiares en edad de riesgo.

En este contexto, evaluamos la pertinencia de ampliar el período de receso escolar de invierno, aumentándolo de 2 a 3 semanas, en las regiones de Arica a Los Lagos y manteniendo el período de 3 semanas establecidos para las regiones de Aysen y Magallanes.

1.- CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

1.1. Calendario actual

En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos los estudiantes terminaban las clases del primer semestre el miércoles 6 de julio. Los días 7 y 8 de julio se realizaría jornada de equipos educativos. El lunes 25 de julio estaba fijado el comienzo del segundo semestre. En la Región del Bío Bío los estudiantes terminaban sus clases del primer semestre el jueves 14 de julio. El día 15 de julio se realizaría la jornada de equipos directivos. El lunes 1 de agosto estaba fijado el comienzo del segundo semestre. Receso escolar: 2 semanas

1.2. Nuevo calendario

En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Bío Bío, se incorpora una tercera semana de receso escolar de invierno:

ÚLTIMO DÍA DE CLASES 1ER SEMESTRE	JORNADA DE EQUIPOS EDUCATIVOS	PRIMER DÍA DE CLASES SEGUNDO SEMESTRE
Miércoles 29 de junio	Jueves 30 de junio y Viernes 1 de julio	Lunes 25 de julio

Desde el 30 de junio al 8 de julio se ofrecerá a los estudiantes el servicio regular de alimentación. La semana del 4 al 8 de julio escuelas y liceos deberán estar abiertos, con asistencia diaria de los equipos directivos. Los directivos podrán citar turnos de funcionarios para apoyo en el horario de alimentación.

La semana de receso escolar que se incorpora será sin recuperación dado que responde a una medida sanitaria para la protección de la población.

2.- MANTENCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR

En las regiones de Aysen y Magallanes se mantiene el calendario escolar vigente dado que ya cuentan con 3 semanas de receso escolar de invierno:

ÚLTIMO DÍA DE CLASES 1ER SEMESTRE	JORNADA DE EQUIPOS EDUCATIVOS	PRIMER DÍA DE CLASES SEGUNDO SEMESTRE
Miércoles 6 de julio	Jueves 7 y Viernes 8 de julio	Lunes 1 de agosto

3.- ESCUELAS Y LICEOS EN RÉGIMEN TRIMESTRAL

Las escuelas y liceos en régimen trimestral que no tiene vacaciones en el mes de julio mantienen su calendario original.